



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANÁ – CESAR

Chiriguáná, veintiséis (26) de julio del 2023

CLASE DE PROCESO:	V.S FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE:	EMMA SANDRITH PEREZ PEREZ
DEMANDADO:	SAMIR IVAN AROCA SANABRIA
APODERADA:	LELIA MORALES NEGRETTE
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2022-00221-00
ASUNTO:	AUTO FIJA NUEVA FECHA (ART 392)

Este despacho, teniendo en cuenta, que la audiencia señalada para el veintinueve (29) de junio del 2023, no se pudo llevar a cabo por fallas técnicas donde se encontraba conectada la parte demandante, **EMMA SANDRITH PEREZ PEREZ**, se procede a fijar el treinta y uno (31) de octubre del 2023 a las tres de la tarde (03: 00pm), para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, que se llevará a cabo a través de la plataforma LIFESIZE, teniendo como pruebas, las decretadas en auto del diez (10) de enero del 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: [3d30de37283f2dbc434dc0ef37b1271eb1fadef9b35a6bfaadd9f9b023884ab9](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/3d30de37283f2dbc434dc0ef37b1271eb1fadef9b35a6bfaadd9f9b023884ab9)
Documento generado en 26/07/2023 11:54:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>